

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUADOR CARGO SYSTEM, SISTEMA INTERNACIONAL DE CARGA, ECUACARGO S.A..

Se comunica al público que la compañía ECUADOR CARGO SYSTEM, SISTEMA INTERNACIONAL DE CARGA, ECUACARGO S.A. aumentó su capital en S/.148'200.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de diciembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99.1.1.1. de

El capital actual Suscrito de S/.218'200.000 está dividido en 218.200 acciones de S/.1.000 cada una. Y el Capital Autorizado de S/.436'400.000

En virtud de la referida escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo: "ARTICULO NOVENO: Administración y Representación: La compañía será dirigida y administrada por los siguientes órganos: La Junta General de Accionistas, un Directorio, el Presidente y el Gerente General..."

Quito,


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 598
Expd. 575
FAP/ACP

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de